

MAT: Adjudica Licitación N° 2996-151-L117.-

Monte Patria, 07 de Agosto de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO N° 10.297.-

VISTOS:

- El artículo 1º, inciso tercero de la Constitución Política de la República de Chile;
- Los artículos 3 y 5 y demás pertinentes de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo establecido en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 15.471 del 22 de Diciembre de 2016, que aprueba presupuesto del Departamento de Salud para el año 2017.
- Pedido de Materiales N° 404 de fecha 17 de Julio de 2017
- Tabla de Evaluación de Ofertas
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y

CONSIDERANDO:

1. Los criterios de Evaluación
2. Tabla de Evaluación de Ofertas
3. Pedido de Materiales N° 404 de fecha 17-07-2017
4. Programa Promoción de la Salud 2017

DECRETO: Autoriza adjudicación de Licitación Pública N° 2996-151-L117, denominada "Mueble para Jardín" al Proveedor que se indica.



SOC. COMERCIAL OFICINTA	R.U.T. N° 79.702.500-3	\$ 751.592.-
-------------------------	------------------------	--------------

- 1.- APRUÉBASE Compra de Mueble para Jardín, Programa Promoción de Salud.
- 2.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.29.04.001.001.300 "Mobiliarios y otros"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

Y.M.J/DG/APR/17
- Secretaría Municipal (Of. de Partes)
- Archivo DESAM



Robinson Lafferte Cortés
ROBINSON LAFFERTE CORTÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"